

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **14 de agosto de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la VIII Sesión Ordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VIII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- 
1. Seguimiento de Acuerdos.
 2. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.
 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.
 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Verificación de Padrones de Personas Beneficiarias de Programas Sociales 2018.
 6. Presentación del Informe del Estudio Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017 (19S).
 7. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
 8. Asuntos Generales.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SO/VIII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.



LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos alcanzados en la IX Sesión Extraordinaria 2018 realizada el 24 de julio del año en curso, informo lo siguiente:

- En cuanto al seguimiento del Programa Anual de Evaluaciones Externas 2017, informo que se envió el oficio CEDS/DG/1058/2018, la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México*

(PROSUST) a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, para que hicieran llegar sus observaciones al documento final; mismos que ya fueron recibidos por el Consejo el 10 de agosto.

- En lo que se refiere al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018, reporto que se presento a la Evaluadora Externa la Mtra. Araceli Nava Navarro al Secretario de Educación de la Ciudad de México y al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), dando inicio así a los trabajos de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México*, además se les envió mediante oficio CEDS/DG/1167/2018 y CEDS/DG/1152/2018 respectivamente, la primera solicitud de información que requiere la evaluadora.
- Del mismo modo, comunico que se presento al Evaluador Externo el Mtro. Miguel Alejandro López López tanto al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México como al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México dando inicio a los trabajos de la *Metaevaluación de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.
- Con respecto al mismo tema, comunico que el día 07 de agosto se llevo a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo, en el que se adjudico la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* a la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán.
- Mientras que en el caso del Programa Anual de Estudios 2018, en la misma Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité, se adjudico el *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México* a la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.
- Por otra parte, en lo que se refiere al seguimiento de las recomendaciones y observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas, informo que se envió el oficio CEDS/DG/1044/2018 de fecha 25 de julio de 2018 al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), informando la aceptación del Comité de la ampliación del plazo al mes de septiembre, sobre las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.
- De la misma manera, conforme lo acordado en la pasada sesión de Comité, se envió el oficio CEDS/DG/1043/2018 al Instituto del Deporte de la Ciudad de México, informándoles la ampliación del plazo de cumplimiento al mes de septiembre sobre la Recomendación INDEPORTE 04/2018, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.
- En cuanto a los demás temas acordados en la sesión anterior, informo que se envió el día 27 mediante el oficio CEDS/DG/1064/2018 al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México el Dictamen de Recomendaciones Derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa*

Seguro contra la Violencia Familiar, para que manifiesten la aceptación total, parcial o no aceptación respecto a cada una de las recomendaciones emitidas.

- 
- También informo el envío del oficio CEDS/DG/1045/2018 el día 25 de julio, al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*, para que manifiesten la aceptación total, parcial o no aceptación respecto a cada una de las recomendaciones y observaciones emitidas.
 - Finalmente, informo que se envió al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) mediante oficio CEDS/DG/1067/2018; a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México mediante oficio CEDS/DG/1065/2018; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México mediante oficio CEDS/DG/1066/2018, el Dictamen de Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, para que manifiesten la aceptación total, parcial o no aceptación respecto a cada una de las recomendaciones y observaciones emitidas.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura de los Acuerdos.



ACUERDO SO/VIII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la adjudicación de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* a la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán en la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.



ACUERDO SO/VIII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la adjudicación del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México* a la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido en la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VIII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la selección de las personas investigadoras que se invitará a participar

en la elaboración de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de las y los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que las personas investigadoras quienes cumplen con el perfil técnico requerido son la Dra. María Soledad del Rocío Suárez registrada en el Directorio de evaluadores Externos con el folio 251/16, López, el Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández con el folio 253/16 y la Dra. Samanta Norma Zaragoza Luna con el folio 285/18, por lo que solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a los investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a la Dra. María Soledad del Rocío Suárez López registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 251/16, el Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández con el folio 253/16 y la Dra. Samanta Norma Zaragoza Luna con el folio 285/18, a participar en el proceso de adjudicación de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE.. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso aprobación, de los Términos de Referencia del *Estudio Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar



DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. El objetivo general del estudio es determinar la existencia y la magnitud de la pobreza entre los habitantes de la Ciudad de México, a través de su medición. La metodología de medición de la Pobreza en la Ciudad de México permitirá identificar aquellos factores específicos que inciden en la ampliación o reducción de la misma, complementando los resultados con la medición de pobreza multidimensional (tanto en las dimensiones de Bienestar Económico y Derechos Sociales). La medición de pobreza de la Ciudad de México del Evalúa CDMX, tendrá los elementos, criterios y en su caso umbrales para identificar los factores o dimensiones adicionales que permitan desarrollar una medición acorde a las características socioeconómicas y sociales de la Ciudad de México.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- 
- Realizar la medición de la Pobreza entre la población de la Ciudad de México (CDMX) del período 2012 – 2016, con el desarrollo de una metodología propia para la Entidad, complementaria con la medición de pobreza multidimensional de CONEVAL.
 - Identificar los factores socioeconómicos y sociales, así como dimensiones que permiten identificar elementos que promuevan la construcción de una política social que busque incidir en los factores asociados a la pobreza entre los habitantes de la Ciudad de México; como es el caso de analizar, la importancia de los efectos de los salarios como factor de generación de pobreza.

PRESIDENTE SUPLENTE. Cabe hacer notar que por el monto asignado al Estudio no se puede adjudicar vía sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, por lo que procede su adjudicación directa.



DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. Dadas las circunstancias, propongo para que realice el estudio a un experto en el tema y que ha participado en la elaboración de evaluaciones externas y estudios para el Consejo, me refiero al Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SO/VIII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar al Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández para que participe en la elaboración del *Estudio Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ. CONSEJERO CIUDADANO. En seguimiento de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 4 Recomendaciones y 1 Observación con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación y los comentarios realizados por la entidad evaluada, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen y el envío al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares* y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la aprobación del Programa de Verificación de Padrones de Personas Beneficiarias de Programas Sociales 2018. Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso Director de Información Estadística presente el programa.

LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO, DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. Informo que el presente Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México 2018 establece como principal objetivo advertir la situación que guardan las entidades de la Administración Pública de la Ciudad, así como las Delegaciones Políticas o Alcaldías respecto de su obligación de contar con un padrón de beneficiarios que dé cuenta de la población que está siendo atendida por cada uno de sus programas sociales que en 2017 sumaron 171, de los cuales 65 correspondieron a las entidades de Gobierno Central y 106 a las Delegaciones

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en el uso adecuado de los recursos públicos destinados a programas sociales.
- Identificar las fortalezas y debilidades de las áreas encargadas del uso y resguardo de los padrones de beneficiarios a fin de contribuir a una mejora continua.
- Establecer estándares mínimos de la calidad de la información contenida en las bases de datos.

- Garantizar el uso y resguardo apropiado de la información contenida en los padrones de beneficiarios.
- Permeable entre los entes encargados de la operación de programas sociales la cultura de la evaluación ello mediante procesos continuos de monitoreo y seguimiento que permitan a la propia entidad emprender acciones de retroalimentación.
- Evitar que los recursos públicos de los programas sociales sean utilizados con fines electorales

Las premisas a partir de las cuales se fundamenta el Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México 2018 son que el Gobierno de la Ciudad de México ha hecho un gran esfuerzo por aumentar los niveles de bienestar entre todos los habitantes de la Ciudad particularmente en aquellos grupos que por alguna situación son vulnerables, situación que se pone de relieve fácilmente al analizar la proporción del presupuesto destinado a gasto social respecto del total de la CDMX, por tanto, surge de manera prioritaria la necesidad de verificar la efectividad de los recursos utilizados para tal fin, siendo la publicación y verificación de padrones un primer paso en la transparencia y rendición de cuentas de éstos.

De acuerdo con los artículos, fracciones y párrafos de las Leyes y Reglamentos aludidos en el marco normativo vigente en materia de publicación, difusión y monitoreo de padrones de programas sociales, se concluye que los padrones de los 171 programas sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México deben ser verificados en virtud de que todos deben tener actualizado un padrón de participantes o beneficiarios. De esta manera, se coadyuva a promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública

A la par del análisis y fiscalización la Secretaría de la Contraloría General, el Evalúa CDMX a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, dará seguimiento a la oportuna difusión y apego de cada uno de los padrones de beneficiarios de los programas sociales al formato para integración de padrones respectivo.

Tal como lo mandata la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), a través de la Secretaría de la Contraloría General, debe analizar los padrones de beneficiarios de los programas sociales referenciados en el presente Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México 2018. Por ello, el Programa contiene el cronograma de instrumentación para el levantamiento de la información en cada una de las Contralorías Internas de los Órganos Desconcentrados, Dependencias, Delegaciones o Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Programa de Verificación de Padrones de Personas Beneficiarias de Programas Sociales 2018.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación del Informe del Estudio Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017 (19S). Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso Director de Información Estadística aborde el tema.

LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO. A través del esfuerzo conjunto del personal operativo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESO) a la fecha se han aplicado 11 mil 495 cuestionarios a las personas afectados por el sismo del 19S. Los cuales se ubicaron mayormente en las Delegaciones Tláhuac (29.5%), Benito Juárez (13.9%), Iztapalapa (13.6%) y Cuauhtémoc (13.6%).

Una de las mayores aportaciones que se logró el estudio socioeconómico de personas afectadas por el Sismo 19S es el contar con información robusta, la cual permitió la construcción del "Índice del perfil socioeconómico de las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre". Mismo que permite ordenar de acuerdo al nivel socioeconómico al universo de hogares entrevistados, que está en proceso por parte de Evalúa CDMX; así como la habilitación de la Plataforma CDMX de los inmuebles afectados y con ello dar seguimiento a la atención de las personas que solicitaron el Estudio socioeconómico.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe del Estudio Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017(19S).

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Consejeros Ciudadanos responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con el apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Informo que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante oficio manifestó, la aceptación total

de las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018, Médico en tu Casa 02/2018, Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018, y las Observaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa el Médico en tu Casa*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018, Médico en tu Casa 02/2018, Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018, y las Observaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa el Médico en tu Casa*.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. Informo que el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), mediante oficio manifestó, la aceptación total de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018, y la Observación Política Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018, y la Observación Política Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. Informo que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), mediante oficio manifestó, la aceptación total de las Recomendaciones INJUVE 01/2018, INJUVE 02/2018 e INJUVE 03/2018 y la aceptación parcial de la Observación INJUVE 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), de las Recomendaciones INJUVE 01/2018, INJUVE 02/2018 e INJUVE 03/2018 y solicitan a la Dirección General una reunión de trabajo con personal de la Entidad evaluada para tratar lo relacionado a la aceptación parcial respecto a la Observación INJUVE 01/2018.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. Informo que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, mediante oficio manifestó, la no aceptación de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa de Servicios SaludArte*, debido a que el Programa SaludArte no continuará sus actividades en el ciclo escolar 2018-2019, por lo que se propongo al Comité dictamine la no procedencia de las recomendaciones SALUDARTE 01/2018, SALUDARTE 02/2018, SALUDARTE 03/2018, SALUDARTE 04/2018 y SALUDARTE 05/2018.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa de Servicios SaludArte* y aprueban la no procedencia de las recomendaciones SALUDARTE 01/2018, SALUDARTE 02/2018, SALUDARTE 03/2018, SALUDARTE 04/2018 y SALUDARTE 05/2018.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Informo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), mediante oficio manifestó, la aceptación total de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018; y la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad

02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018; y la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones apruebe el cumplimiento total de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 02/2018 y la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el cumplimiento total de la Recomendación Comedores Públicos 01/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

LIC. KARLA CHÁVEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN. En seguimiento a las Recomendaciones y Observaciones derivadas de Evaluaciones Externas, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, se envíen oficios solicitando información oficial y documentación soporte a aquellas entidades Evaluadas que tienen recomendaciones y observaciones cuyos plazos de cumplimiento se encuentren vencidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/VIII/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen oficios solicitando información oficial y documentación soporte a aquellas entidades Evaluadas que tienen recomendaciones y observaciones cuyos plazos de cumplimiento se encuentren vencidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Algún otro asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SO/VIII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SO/VIII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VIII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la adjudicación de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* a la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán en la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VIII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la adjudicación del *Estudio Análisis de la Inseguridad Alimentaria de los Adultos Mayores de la Ciudad de México* a la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido en la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VIII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité.

ACUERDO SO/VIII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a la Dra. María Soledad del Rocío Suárez López registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 251/16, el Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández con el folio 253/16 y la Dra. Samanta Norma Zaragoza Luna con el folio 285/18, a participar en el proceso de adjudicación de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que

presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SO/VIII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar al Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández para que participe en la elaboración del *Estudio Resultados de la Medición de la Pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los Enfoques Multidimensionales*.

ACUERDO SO/VIII/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares* y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).

ACUERDO SO/VIII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Programa de Verificación de Padrones de Personas Beneficiarias de Programas Sociales 2018.

ACUERDO SO/VIII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe del Estudio Diagnóstico Socioeconómico para las personas afectadas por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017(19S).

ACUERDO SO/VIII/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018, Médico en tu Casa 02/2018, Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018, y las Observaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa el Médico en tu Casa*.

ACUERDO SO/VIII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018, y la Observación Política Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

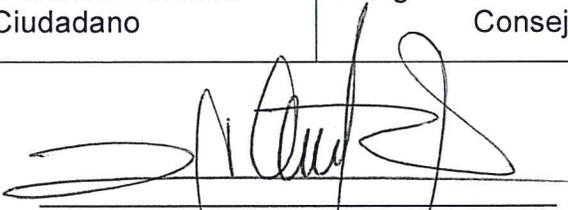
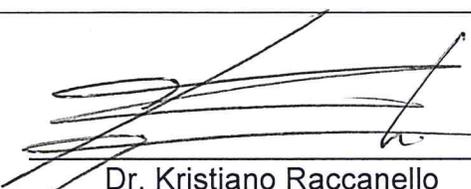
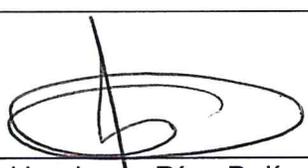
ACUERDO SO/VIII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), de las Recomendaciones INJUVE 01/2018, INJUVE 02/2018 e INJUVE 03/2018 y solicitan a la Dirección General una reunión de trabajo con personal de la Entidad evaluada para tratar lo relacionado a la aceptación parcial respecto a la Observación INJUVE 01/2018.

ACUERDO SO/VIII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa de Servicios SaludArte* y aprueban la no procedencia de las recomendaciones SALUDARTE 01/2018, SALUDARTE 02/2018, SALUDARTE 03/2018, SALUDARTE 04/2018 y SALUDARTE 05/2018.

ACUERDO SO/VIII/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018; y la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

ACUERDO SO/VIII/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el cumplimiento total de la Recomendación Comedores Públicos 01/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

ACUERDO SE/VIII/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen oficios solicitando información oficial y documentación soporte a aquellas entidades Evaluadas que tienen recomendaciones y observaciones cuyos plazos de cumplimiento se encuentren vencidos.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Presidente Suplente	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la VIII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.